

Piriápolis, 11 de julio de 2018

Circular N.º 397



Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión del día 12 de julio 2018 a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Media Hora Previa.
02		Consideración Acta anterior N.º 502.
03	2018-88-02-00255 2018-88-02-00257 2018-88-02-00264 2015-88-02-00780 2016-88-02-00523	Manifestaciones de Ediles
04	2018-88-01-10652	Propuesta para capacitar a profesores de educación física.
05	2018-88-01-10799	Uso de estacionamiento de Plaza de los Inmigrantes.
06	2018-88-01-11552	Proyecto paseo peatonal.
07	2014-88-01-16493	Canalización de agua.
08	2015-88-01-04431	Instalación de lomo de burro
09	2018-88-01-10511	Uso de espacio público en rotisería Lo de Jorge.
10	2018-88-01-10647	Vecinos de Punta Colorada presentan reclamos.
11	2018-88-01-11620	Apoyo para realizar carrera 5K INJU-MIDES.
12	2018-88-01-05077	Transporte para concurrir a la piscina municipal.
13	2016-88-01-18905	Avenida de 25 metros pase a llamarse D. Morfino.
14	2016-88-01-06781	Recuperación de lago Parque La Cascada.
15	2017-88-01-02385	Exigen que se cumpla el reglamento vigente en feria artesanal.
16	2017-88-01-05810	Implantar sistema para el control de animales sueltos.
17	2018-88-01-09986	Fiesta gastronómica a partir del 8 de setiembre.
18	2013-88-01-03686	Comodato salón comunal de la cooperativa.
19	2018-88-01-07633	Ayuda para construir pozo séptico.
20		
21		
22	varios	
23		
24		
25		
26		

MARIO INVERNIZZI
ALCALDE

27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		

Acta N.º 503. En el Municipio de Piriápolis a los 12 días del mes de julio de 2018 a la hora 10:00 en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Alcalde Sr. Mario Invernizzi. Concejales Titulares: Carlos Méndez, Carlos Fuentes, Rene Graña.**

Concejales Suplentes: Miguel Palavicino, Olga Rivero, Marcelo Zabalo. Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas funcionaria administrativa Verónica De León. **Se pone en consideración el Acta anterior N.º 502 la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña). Media Hora Previa: Méndez:** Entrega informe presentado por Aseo Urbano; en contestación a Orden de Servicio N.º 30 Acta N.º 502 referente a la tala de 2 eucaliptus en Parque La Cascada. En el informe consta la autorización del Ing. Iriarte. **Graña:** Informa que seguirá investigando, porque las fotos que le pasaron no coinciden. **Alcalde informa:** 1) Hoy se va llevar a cabo una reunión en ECFA sobre tema SOS, vienen representantes de Bienestar Animal. 2) Se está llevando a cabo la re adecuación de la arena en zona de La Rinconada. 3) Se tapó el colector de desagüe de la piscina, se están llevando a cabo las reparaciones. **Manifestaciones de Ediles: Eexp 2018-88-02-00255. Solicitud referente a colocación de baño químico en La Capuera.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Anexar expediente 2016-88-01-08006, hecho vuelva a Secretaría General de Junta Departamental. **Eexp 2018-88-02-00257. Solicitud referente a reparación de calle en La Capuera.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se toma conocimiento y habiendo sido dirigida nota a la Dirección de Obras, vuelva a la Dirección Administrativa de Junta Departamental. **Eexp 2015-88-02-00780. Información de la Intendencia Departamental y todos los municipios sobre colaboraciones económicas que otorgan durante el período 2005-2010.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** El Municipio no cuenta con acceso al sistema, se sugiere solicitar dicha información a la Dirección correspondiente. Pase a la Dirección Administrativa de Junta Departamental. **Eexp 2016-88-01-00523. Trabajo realizado por la oficina de nomenclátor del cuerpo, sobre Balneario Piriápolis.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se toma conocimiento y se solicita información de como se debe proceder en caso de que grupos de vecinos u organizaciones sociales gestionen algún cambio. Pase a Dirección Administrativa de Junta Departamental. **Se comienza con el tratamiento de los expedientes: Eexp 2018-88-01-10652. Propuesta para capacitar a profesores de Educación Física.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Con la aprobación del Concejo, pase al Prof. Huelmo para coordinar la colaboración. **Eexp 2018-88-01-10799. Uso de estacionamiento de Plaza de los Inmigrantes para encuentro de tunning 17 y 18 de noviembre.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Notificar al gestionante que el Concejo autoriza la actividad, debiendo cumplir con lo informado en actuación N.º 3, por el Director General de Higiene y Medio Ambiente, solicitar además nota de deslinde de responsabilidad del Municipio. Una vez cumplido con los requisitos dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo para las coordinaciones que considere necesarias. **Eexp 2018-88-01-11552. Proyecto paseo peatonal de mar y sierra y alternativa de remodelación de rambla costera.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Visto lo planteado, pase a la Dirección de Planeamiento para su estudio. **Eexp 2014-88-01-16493. Canalización de agua por inundación de padrones al rellenar padrón 04-03309-93 (formulario 3082-2014-1).** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Pase a Sector Obras de Piriápolis a los efectos de ser incluido en plan de trabajo, sujeto a disponibilidad. Notificar al gestionante. **Eexp 2015-88-01-04431. Instalación de un lomo de burro en esquina Rambla de los Argentinos y Celedonio**

Rojas. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Notificar al gestionante que el Municipio optará por tomar otras medidas para la reducción de la velocidad en Rambla de los Argentinos, en el correr del período, ya que la colocación de lomos de burro no aplica en ese lugar. 2) Por Administración Documental anexar todos los pedidos de reducción de velocidad para esa zona. 3) Hecho pase a Sector Obras Piriápolis para realizar los planeamientos necesarios. **Eexp 2018-88-01-10511. Uso de espacio público en rotisería (Lo de Jorge) 04-02115 Piriápolis.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Con opinión favorable del Municipio, pase a la Dirección General de Urbanismo para su estudio. **Eexp 2018-88-01-10647. Vecinos residentes de Punta Colorada presentan reclamos puntuales para la zona.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Se toma conocimiento de la nota presentada. 2) Pase a Cuerpo Inspectivo para realizar relevamiento con respecto a los robadores que desaguan en la cañada. **Eexp 2018-88-01-11620. Apoyo para realizar carrera 5 K INJU-MIDES.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Pase al Prof. Huelmo para realizar reunión con los gestionantes a los efectos de afinar detalles, una vez informado vuelva. **Eexp 2018-88-01-05077. Transporte para concurrir a la Piscina Municipal.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** El Concejal Méndez informa que se coordinó con el CODICEN en forma positiva, solicitar a los gestionantes que informen si se ha realizado el traslado. **Eexp 2016-88-01-18905. Avenida de 25 metros de Playa Hermosa pase a llamarse "Domingo Morfino".** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Pase a la Comisión de Nomenclatura- Tránsito y Transporte, para su estudio. **Eexp 2016-88-01-06781. Recuperación de lago Parque La Cascada.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se envía copia del presente, y de los anexos, a los Concejales para su estudio y se mantiene pendiente. **Eexp 2017-88-01-02385. Exigen que se cumpla el reglamento vigente en la feria artesanal.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Habiendo pasado la temporada, archívese sin perjuicio. **Eexp 2017-88-01-05810. Implantar sistema adecuado para el control de animales sueltos.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Por Administración Documental solicitar a CODETRIBA cuáles son las normativas vigentes, anexarlas al expediente y notificar al gestionante. Hecho archívese sin perjuicio. **Eexp 2018-88-01-09986. Fiesta gastronómica a partir del 8 de setiembre Pabellón de las Rosas Piriápolis.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Por Administración Documental citar a la gestionante a reunión con el Concejo para el día martes 17 de julio de 2018 a la hora 11:00. **Eexp 2013-88-01-03686. Comodato salón comunal de la cooperativa.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Tomado conocimiento de que el Comodato no ha sido firmado, vuelva a Sub Dirección de Asesoría Notarial para proseguir con su trámite. **Eexp 2018-88-01-07633. Ayuda para construir pozo séptico en peligro de derrumbe en padrón 04-07642.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se toma conocimiento, archívese. **Eexp 2018-88-01-06084. Colaboración para funcionamiento de la Selección de Fútbol Sub 15.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de \$ 70.000 (pesos uruguayos setenta mil). Pase a Sector Hacienda para realizar reserva presupuestal. Hecho vuelva para dictar resolución. 2) Gestionar reunión con Concejales de los Municipios de Pan de Azúcar y Solís Grande para intercambio de opiniones. **Pala cargadora para limpieza de La Rinconada, Playa El Inmigrante, Rocamar y Punta Colorada (incluye maquinista, leyes sociales, combustible y seguro).** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Visto el presupuesto presentado se resuelve la contratación de la

Empresa NIELNNA SRL por la cantidad de 100 horas a un costo total de \$ 158.600 (pesos uruguayos ciento cincuenta y ocho mil seiscientos) IVA incluido. Realizar reserva presupuestal y orden de compra. Siendo la hora 13:00 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada.



Luis González
Secretario Administrativo



MARIO INVERNIZZI
ALCALDE